ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
21 de abril de 2020

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D. Victor Manuel Montoro Caba, Diputado Delegado de Programas Europeos y Administración Electrónica, que es sustituido para la celebración del segundo acto del orden día por Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES
D. Jesús Cobos Climent, Secretario General, que es sustituido para la celebración del segundo acto del orden día por Dña. Rosa Sánchez Espejo, Técnica de Administración General adscrita a la Secretaría General.
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto,Técnica de Administración General adscrita a Intervención General
D. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.
Dña. Maria Teresa Ortega Carrera,Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Proceder al descifrado y apertura de los sobres que contienen la subsanación de la documentación administrativa relativa al expediente de Contratación de las Obras de renovación instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED y mejora de la eficiencia energética mediante utilización de TIC en diversas aldeas (Aldea Quintana, Chica Carlota; La Fuencubierta, El Garabato, La Paz, Las Pinedas, Barriada De Las Pinedas Y Urbanización Lomas Del Rey en La Carlota (Córdoba) (4 Lotes) (223/19)

2.- Proceder, en acto público, al descifrado y apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente (sobre C) del expediente de contratación de las obras de renovación instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología led y mejora de la eficiencia energética mediante utilización de tic en diversas aldeas (aldea quinta, chica carlota, la fuencubierta, el garabato, la paz, las pinedas, barriada de las pinedas, y urbanización lomas del rey) en la carlota (córdóba)(4 lotes) (223/19)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación SANCHEZ ESPEJO ROSA el 29/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 30/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 4/5/2020
CSV: 5713 241C 1508 B140 1D00
5713241C1508B1401D00
pie_firma_conb_con_4_firmantes

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- En lo referente a la subsanación de la documentación administrativa del expediente de Contratación de las Obras de renovación instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED y mejora de la eficiencia energética mediante utilización de TIC en diversas aldeas (Aldea Quintana, Chica Carlota; La Fuencubierta, El Garabato, La Paz, Las Pinedas, Barriada De Las Pinedas Y Urbanización Lomas Del Rey en La Carlota (Córdoba) (4 Lotes) (223/19), tras el descifrado y la apertura de la documentación contenida en el sobre de subsanación, y su análisis se considera que ha aportado en tiempo y forma la documentación requerida, y en consecuencia se procede a la admisión del licitador NITLUX, S.A. El licitador MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. fue requerido por la mesa para que aclarase su dirección de e-mail a efectos de notificaciones, al no coincidir la consignada en PLACSP, con la del anexo n.º 11, apercibiéndole de que si no nos indicaba lo contrario, se procedería a sustituir la direcciónde e-mail en PLACSP, por lo que se ha procedido al cambio de e-mail en PLACSP.

Se da por finalizado el acto de subsanación de documentación administrativa.

2.-Apertura criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de las obras de renovación instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología led y mejora de la eficiencia energética mediante utilización de tic en diversas aldeas (Aldea Quinta, Chica Carlota, La Fuencubierta, El Garabato, La Paz, Las Pinedas, Barriada de las Pinedas, y Urbanización Lomas del Rey) en La Carlota (Córdoba)(4 lotes) (223/19)

Se procede al descifrado y la apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas:

1.- ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A. (ARGONSA).
2.- IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.
3.- INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.
4.- INGENIERÍA Y SERVICIOS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L.
5.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L.
6.- MAGTEL OPERACIONES, S.L.
7.- NITLUX, S.A.

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de los sobre C. Posteriormente procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. José María León López,** en representación de la empresa **ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en las cantidades y para los lotes que a continuación se indican:

pie_firma_conb_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación SANCHEZ ESPEJO ROSA el 29/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 30/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 4/5/2020
CSV: 5713 241C 1508 B140 1D00
5713241C1508B1401D00

LOTE	IMPORTE
Lote 1	70.476,51 € IVA excluido
Lote 2	99.401,62 € IVA excluido
Lote 3	96.903,02 IVA excluido
Lote 4	98.357,04 IVA excluido

La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía para las luminarias y retrofit en **5 AÑOS ADICIONALES** . Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. José Luís Díaz Fernández,** en representación de la empresa **NITLUX S.A.**, quien indica que se compromete a realizar la obra por TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO, siendo éste el importe total de los cuatro lotes a los que concurre. La mesa acuerda proceder a calcular el importe de cada uno de los lotes, al poder deducirse esta información del resumen por capítulos incrementándolo con el porcentaje de gastos generales y beneficio industrial . Una vez realizados los cálculos se comprueba que coincide con el total que la empresa ha incluido en su modelo de oferta económica.

Las cantidades para cada uno de los lotes son las que a continuación se indican:

LOTE	IMPORTE
Lote 1	74.285,45 € IVA excluido
Lote 2	97.945,54 € IVA excluido
Lote 3	97.859,44 IVA excluido
Lote 4	91.968,29 IVA excluido

La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía para las luminarias y retrofit en **5 AÑOS ADICIONALES** . Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN TERCERA.-Presentada por **D. Alberto Serrano Sánchez,** en representación de la empresa **INGENIERIA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, INABAT, S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en las cantidades y para los lotes que a continuación se indican:

LOTE	IMPORTE
Lote 1	75.665,51 € IVA excluido
Lote 2	99.716,94 € IVA excluido
Lote 3	99.628,91 IVA excluido

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación SANCHEZ ESPEJO ROSA el 29/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 30/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 4/5/2020
CSV: 5713 241C 1508 B140 1D00
5713241C1508B1401D00
pie_firma_conb_con_4_firmantes

Lote 4	96.870,30 IVA excluido

La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía para las luminarias y retrofit en **5 AÑOS ADICIONALES** . Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN CUARTA.-Presentada por **D. Juan De Dios Rangel Hinojosa,** en representación de la empresa **INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI SL.,** quien se compromete a realizar la obra en las cantidades y para los lotes que a continuación se indican:

LOTE	IMPORTE
Lote 1	69.175,43 € IVA excluido
Lote 2	92.294,58 € IVA excluido
Lote 3	93.472,46 IVA excluido

La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía para las luminarias y retrofit en **5 AÑOS ADICIONALES** . Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. Juan Luis López Magdaleno,** en representación de la empresa **MAGTEL OPERACIONES S.L.U.,** quien se compromete a realizar la obra en las cantidades y para los lotes que a continuación se indican:

LOTE	IMPORTE
Lote 1	73.904.62 € IVA excluido
Lote 2	96.402,52 € IVA excluido
Lote 3	96.723,37 IVA excluido
Lote 4	72.644,82 IVA excluido

La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía para las luminarias y retrofit en **5 AÑOS ADICIONALES** . Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. Francesc Tarongí Arteu,** en representación de la empresa **INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA,S.L (ENERTIKA).,** quien se compromete a realizar la obra en las cantidades y para los lotes que a continuación se indican:

LOTE	IMPORTE
Lote 1	60.483,31 € IVA excluido
Lote 2	85.230,87 € IVA excluido
Lote 3	87.818,99 IVA excluido

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación SANCHEZ ESPEJO ROSA el 29/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 30/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 4/5/2020

CSV: 5713 241C 1508 B140 1D00

5713241C1508B1401D00

La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía para las luminarias y retrofit en **5 AÑOS ADICIONALES** . Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN SÉPTIMA.- Presentada por **D. Juan Vicente Monleón Rodriguez,** en representación de la empresa **IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en las cantidades y para los lotes que a continuación se indican:

LOTE	IMPORTE
Lote 1	54.858,47 € IVA excluido
Lote 2	80.950,66 € IVA excluido
Lote 3	77.612,61 IVA excluido
Lote 4	95.858,64 IVA excluido

La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía para las luminarias y retrofit en **5 AÑOS ADICIONALES** . Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles ofertas anormalmente bajas en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le dé cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento al licitador que haya formulado la oferta con mejor relación calidad-precio.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación, en los términos expuestos.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente/a y los vocales presentes en la sesión.

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación SANCHEZ ESPEJO ROSA el 29/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 30/4/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 4/5/2020

CSV: 5713 241C 1508 B140 1D00

5713241C1508B1401D00